ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS

Dirección de Bienestar Estudiantil
Subsecretaria de Acceso y Permanencia

Objeto del proceso de contratación:
Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE

Mayo de 2020

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. ASPECTOS GENERALES 4

1.1 ¿En qué consiste el servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable? 4
1.2 Definición del mercado al cual pertenece el servicio integral. 10
1.3 Aspectos relevantes del mercado al cual pertenece el servicio integral en términos sociales, económicos, técnicos y regulatorios 22
1.3.1 Aspectos sociales……22
1.3.2 Aspectos económicos……24
1.3.3 Aspectos técnicos……25
1.3.4 Aspectos regulatorios……26

2. ESTUDIO DE LA OFERTA……27

2.1 ¿Quién puede prestar el servicio integral?.....27
2.2 ¿Cuáles son los costos asociados a la prestación del servicio integral y el procedimiento que se usó para calcularlos?.....31
2.2.1 Determinantes del costo del Servicio Integral…..……..31
2.2.1.1 Componente pedagógico……31
2.2.1.2 Alistamiento, producción y entrega de desayunos y almuerzos.....31
2.2.2 Metodología para el cálculo……33
2.3 ¿Cuánto cuesta prestar el servicio integral en el periodo de tiempo definido por la entidad?.....35
2.4 ¿Cuáles son los riesgos asociados a la prestación del servicio integral y el análisis DOFA de su prestación?.....35
2.4.1 Matriz de riegos……35
2.4.2 Análisis DOFA……..41
2.5 Análisis financiero del nicho de mercado e indicadores financieros del proceso de contratación……43
2.5.1 Estructura Organizacional……45
2.5.2 Indicadores de la Eficiencia de la Organización……..45
2.5.3 Indicadores de capacidad financiera del proceso de contratación……46

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA……47

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio integral?....47
3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales este servicio integral?.....52

4. ANEXOS ……63

Anexo 1. Modelo de Costos SIDAE 2020

Anexo 2. Análisis Financiero SIDAE 2020

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la subsección 6, titulada: **análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales**: "*la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*"; a lo largo de este documento se muestra el análisis del sector y costos del servicio integral que la entidad quiere contratar para la vigencia 2020, enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Dicho servicio integral responde a dos de los componentes estructurales del derecho a la educación, que son la accesibilidad y la adaptabilidad[1]. Esto quiere decir que garantizarlo por parte del Estado, conlleva necesariamente a que el sistema educativo público se adapte a las necesidades de los alumnos, valorando el contexto social y cultural en que se desenvuelven, favoreciendo su acceso y permanencia escolar, y evitando de esta manera la deserción escolar.

Dentro de dichas necesidades se encuentra la de una formación en estilos de vida saludable, que propenda por la buena nutrición a través de una alimentación escolar adecuada, la salud y la calidad de vida de los educandos; por posicionar al comedor escolar como un aula pedagógica que favorece el desarrollo de sus habilidades sociales y de convivencia y además, porque aporte de una manera positiva al desarrollo de sus facultades físicas, mentales y a una mayor capacidad cognoscitiva que redunde, junto con otros aspectos, en un mejor rendimiento escolar.

Bajo este contexto y de conformidad con la premisa del desarrollo integral, el PAE, se define como una estrategia orientada a promover el acceso y la permanencia escolar a través de la promoción de estilos de vida saludable, esto es: entrega de una alimentación escolar saludable, promoción de actividad física, higiene y del equilibrio en el gasto calórico. Lo anterior, para que los estudiantes tomen

[1] Sentencia T-533 de 2009 (M.P. Humberto Antonio Sierra Porto)

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

decisiones pertinentes frente a su cuerpo, su salud mental y física, su crecimiento y su desarrollo individual y colectivo.

Así las cosas, el gobierno distrital, en cabeza de la Secretaría de Educación del Distrito – SED y a través del PAE, busca con el presente proceso de contratación, contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, con la oferta de este servicio integral.

En el primer capítulo del presente estudio, se presentan sus aspectos generales y una vez mencionada la necesidad específica de la entidad, se define el sector o mercado al cual pertenece este servicio y se analizan los aspectos más relevantes de su mercado.

En el segundo capítulo, se presenta el estudio de la oferta del servicio integral, el cual contiene la identificación de los potenciales proveedores del servicio, la información financiera del sector, los costos asociados a su prestación y la descripción de la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción, distribución y prestación del mismo, hasta llegar al usuario final, en este caso, los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial que focaliza la entidad y, el papel que juegan los potenciales oferentes en esta cadena.

Finalmente, se presenta el estudio de la demanda en donde se describe cómo la entidad ha adquirido en el pasado este servicio integral y también, como adquieren otras entidades estatales este servicio o similares; en seguida, se lleva a cabo un análisis de sector de operadores de servicios integrales, con el fin de identificarlos como potenciales operadores de los desayunos y almuerzos escolares, según la necesidad ya defina de la SED.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ¿En qué consiste el servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable?

Considerando el marco constitucional y legal para asegurar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes asistan en forma regular y constante al servicio educativo, el PAE como estrategia educativa, habilita el diálogo social que se impone a partir del logro de dinámicas que pretenden incidir en la calidad de vida y desarrollo

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

individual y social de los estudiantes por medio de acciones pedagógicas enfocadas en la promoción de estilos de vida saludable.

Es así, como esta entidad entiende que las estrategias que debe seguir ofreciendo a los estudiantes en términos del acceso y la permanencia, deben unir, en un mismo proceso, la ejecución de acciones pedagógicas que inculquen en ellos los beneficios de gozar de una buena calidad de vida a través de la entrega de una alimentación variada, sana y equilibrada; práctica de actividad física; el cuidado por lo público; la sana convivencia y la higiene diaria.

Esta unión justifica, para el caso que nos ocupa, la necesidad de ofrecer un servicio integral que contribuya específicamente al acceso y la permanencia escolar, y que impacte el desarrollo individual y social de la población objetivo en el mediano y largo plazo. En este orden de ideas, este servicio integral consiste en promocionar estilos de vida saludable a través de las siguientes acciones pedagógicas:

a) Las relacionadas con el componente pedagógico, que son las que se relacionan en el siguiente cuadro, según los aspectos que componen el enfoque pedagógico para la vida planteado por la entidad:

TABLA 1 - ENFOQUE CONCEPTUAL DE PEDAGOGÍA PARA LA VIDA

ASPECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES A REALIZAR
Pre-aperturas Comedores SIDAE-SIAT Comedores Nuevos	Realizar jornadas de sensibilización con los miembros de la comunidad educativa (docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y/o cuidadores).	• Dinámica, funcionamiento del PAE y corresponsabilidad con el comedor escolar. • Diseño y aplicación de guías metodológicas para SIAT y SIDAE. • Seguimiento, evaluación cualitativa y cuantitativa e informe de resultados en las IED.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Fechas emblemáticas de Estilos de Vida Saludable - EVS	Movilizar a la comunidad educativa en la celebración de las fechas emblemáticas como estrategia de promoción de los Estilos de Vida Saludables	• Celebración de días emblemáticos de EVS: Día mundial de la actividad física y día mundial de la salud. • Día de la prevención de la Bulimia y la Anorexia. • Día mundial de la alimentación. • Día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso. • Día mundial del agua y Día de la tierra. • Desperdicio de alimentos y sostenibilidad ambiental, seguridad alimentaria. • Seguimiento, evaluación cualitativa y cuantitativa e informe de resultados en las IED.
Jornadas de Sensibilización	Realizar sesiones dirigidas a la comunidad educativa: estudiantes, Docentes/administrativos y padres de familia y/o cuidadores en el marco del funcionamiento del comedor escolar para la promoción de la alimentación saludable, fortalecimiento gastronómico, consumo de alimentos, apropiación cultural en la IED.	• Funcionamiento del PAE y corresponsabilidad en el comedor escolar y lugar de consumo. • Promoción de EVS (alimentación saludable, actividad física, consumo de agua). • Concientizar a la comunidad educativa de la diversidad cultural a través de la alimentación. • Ciudadanía alimentaria (disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos). • Seguimiento, evaluación cualitativa y cuantitativa e informe de resultados en las IED.
Fortalecimiento de capacidades en Estilos de Vida Saludable en la comunidad educativa	El fortalecimiento de capacidades en EVS en la comunidad educativa de la IED, a través del Servicio Social Estudiantil Obligatorio y el consejo estudiantil y docentes.	• Actividades para fortalecer en estudiantes y docentes la capacidad para replicar los conocimientos adquiridos en el entorno escolar y familiar. • Jornadas de corresponsabilidad familiar. • Seguimiento, evaluación cualitativa y cuantitativa e informe de resultados en las IED.

Fuente: Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

b) Las relacionadas con el alistamiento, producción y entrega de desayunos y almuerzos escolares equilibrados, nutritivos, variados e inocuos.

En primera instancia, es preciso señalar que para diferenciar este servicio integral de las demás modalidades del PAE, de aquí en adelante, recibirá el siguiente nombre técnico: **Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDAE.**

En el marco del SIDAE, los estudiantes que se encuentran matriculados en el sistema educativo oficial reciben complementos alimentarios diarios durante su jornada escolar, los cuales apoyan la alimentación consumida en el hogar. Específicamente, en la jornada mañana reciben diariamente un desayuno escolar y en la jornada tarde, o en jornada única o completa, un almuerzo escolar.

Para empezar, estos desayunos y almuerzos, en términos de tamaño, están diseñados por grupo etario, de acuerdo con las necesidades nutricionales correspondientes[2] y por esta razón, existen los siguientes tipos de complementos alimentarios:

Tipo A1: Raciones entregadas a los estudiantes en los grados jardín, transición y primero.

Tipo A2: Raciones entregadas a los estudiantes en los grados segundo y tercero.

Tipo B: Raciones entregadas a los estudiantes en los grados cuarto, quinto, sexto, sétimo y octavo.

Tipo C: Raciones entregadas a los estudiantes en los grados noveno, décimo, once y doce.

En cuanto al diseño de los menús, se tiene en cuenta una minuta patrón que se define como la lista de preparaciones que conforman un complemento alimentario (desayuno o almuerzo), la cual incluye los alimentos y las porciones de cada uno, para lograr el aporte de calorías y nutrientes que los estudiantes necesitan de acuerdo con su edad. En esta minuta se describen los parámetros a seguir para este diseño como son: distribución por tiempo de consumo, componente de alimentos, cantidades, peso neto, aporte y adecuación nutricional de calorías y nutrientes establecidos para cada grupo de edad. Su aplicación se complementa

[2] Para mayor detalle, ver el Anexo Técnico del presente proceso de contratación.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

con la elaboración y cumplimiento del ciclo de menús de acuerdo al tiempo de consumo y tipo de preparación.

El menú de desayuno debe contar con los siguientes cuatro componentes para los menús Tipo A1, A2, B y C:

- Bebida con leche semidescremada
- Alimento proteico
- Producto de panadería cereal o derivados
- Fruta

Por su parte, el menú del almuerzo debe contar con los siguientes componentes para los menús Tipo A1, A2, B y C:

- Cereal o derivado
- Tubérculo raíces o plátano
- Verduras, Hortalizas y Leguminosas Verdes
- Alimento proteico
- Fruta de acuerdo con la frecuencia establecida en las especificaciones técnicas.
- Agua de acuerdo con la frecuencia establecida en las especificaciones técnicas.
- Jugo
- Postre (a base de proteína y/o a base de fruta). Aplica solamente para los menús especiales.

Una vez definidos, tanto los menús de desayuno como de almuerzo (tanto en sitio como transportados), se programan las compras de la materia prima (alimentos, condimentos y demás ingredientes para prepararlos), se abastecen los comedores escolares y se preparan según corresponda.

Vale la pena mencionar que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 685 de 2018 “Por la cual se reglamenta el PAE del Distrito Capital”, los horarios de entrega de los desayunos y almuerzos escolares se establecen según la dinámica de cada institución educativa, sin que esto afecte el normal desarrollo del proceso productivo. La institución educativa acuerda con el asociado, previo al inicio de la operación, los horarios en los cuales se deberá entregar el desayuno y almuerzo a los estudiantes. El seguimiento a todas las etapas del proceso es supervisado por la Interventoría del PAE.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Finalmente, las modalidades del SIDAE, son las siguientes:

a) Alimentación servida en el comedor escolar: Es la entrega de alimentos procesados para los tiempos de comida (desayuno, almuerzo), que son servidos directamente en espacios de las Instituciones Educativas Distritales que cuenten con las condiciones locativas y la dotación requerida para el almacenamiento, preparación y distribución de alimentos.

b) Alimentación dirigida a estudiantes de colegios en administración del servicio educativo en infraestructura oficial, la cual consiste en la entrega de almuerzos servidos en comedor escolar y en algunos casos, un almuerzo hecho en otro comedor escolar (centro de producción) y transportado a estas sedes educativas.

c) Servicio Integral de Almuerzos Transportados - SIAT: Es la entrega de alimentos preparados en un centro de producción (colegios que cuentan con comedor escolar), empacados en bandejas o empaques individuales y embalados en contenedores térmicos y/o isotérmicos, que favorecen el mantenimiento de la temperatura de la comida caliente, y que son entregados en el tiempo de servicio almuerzo a estudiantes que se encuentran en sedes educativas oficiales que no tienen comedor escolar.

d) Alimentación por contingencia: Corresponde a la entrega de menús que contienen alimentos industrializados o no, en reemplazo de los desayunos o almuerzos, en el caso de presentarse eventos fuera de lo normal o situaciones ajenas al desarrollo de las actividades institucionales que alteren la prestación del servicio.

e) Cocinas móviles: Alimentación preparada en estructuras de ensamble tipo contenedor que pueden ser construidas y ensambladas de manera modular, por paneles o semejantes, cuyos diseños cumplen con lo estipulado en la normatividad sanitaria vigente.

El número de sedes y la cantidad de desayunos y almuerzos escolares a entregar diariamente, pueden aumentar o disminuir durante el calendario escolar, de acuerdo con los movimientos de la matrícula oficial o los nuevos colegios que se vayan construyendo.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

1.2 Definición del mercado al cual pertenece el servicio integral.

De acuerdo con lo expuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, en el estudio llamado: "**Análisis del sector de operadores de servicios integrales de alimentación que ofrecen comida caliente en la ciudad de Bogotá D.C",** hecho en el marco del Convenio de Cooperación Internacional 2616 de 2017 suscrito con la Secretaría de Educación de Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito[3], las entidades sin ánimo de lucro son aliados estratégicos para contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, del Programa de Alimentación Escolar. Específicamente, construyó un universo de Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, con el fin de definir el mercado al cual pertenece este servicio integral.

Para tal fin, tomó como línea base la información suministrada por la Secretaría de Integración Social - SDIS y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, cuya naturaleza jurídica las define como Entidades Sin Ánimo de Lucro que han prestado servicios similares en comedores comunitarios durante el 2016. Posteriormente, desarrolló un filtro utilizando la plataforma SECOP para identificar aquellas ESAL con procesos contractuales vigentes con el Estado Colombiano en aras de centrar la atención del presente estudio en Entidades activas, es decir, con procesos contractuales vigentes durante los años 2016, 2017 o 2018, en la prestación de servicios integrales de comida caliente en Bogotá. Como resultado de esta validación se identificó 138 ESAL activas.

En seguida, desarrolló una priorización por monto contractual para la operación de comedores comunitarios de Bogotá, obteniendo como resultado las 20 ESAL que se detallan en la **Tabla 2**, las cuales en conjunto participan con el 54% del total contratado.

Adicionalmente, por tiempo de experiencia y reconocimiento en el sector, fueron adicionadas a esa lista: Fundación Kolping y la Asociación de Jóvenes Cristianos (YMCA), las cuales se encontraban relacionadas en la base suministrada por el ICBF.

[3] Numeración FAO: UTF/095/COL

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

En ese orden de ideas, la muestra definida por la FAO para identificar el mercado del servicio integral, quedó conformada por distintas entidades sin ánimo de lucro, dentro de las cuales se encuentran tres Cajas de Compensación Familiar ubicadas en la Bogotá D.C, quienes, por su experiencia en la operación de diferentes programas sociales con objetos similares al del servicio integral que nos ocupa, ya sea en comedores escolares, instituciones del ICBF o en el PAE a nivel local y regional, se catalogaron como candidatas a prestar este servicio durante la vigencia 2020.

Luego de encuestar a la muestra de ESAL y analizar su experiencia, la FAO identificó que la muestra está relacionada con el tiempo de existencia de cada una, ya que el largo tiempo de existencia, hace que sean compañías con gran reconocimiento en el sector. Más de 20 años fue el rango en el que mayor número de entidades (21) fueron creadas y le siguen en su orden, la cantidad fundada entre 11 a 15 años, 16 a 20 años, 6 a 10 años y, por último, las compañías jóvenes que existen hace 1 a 5 años, tal como se observa en la **gráfica 1.**

TABLA 2 - ESAL PRIORIZADAS POR LA FAO DE ACUERDO CON EL MONTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE REALIZAN

ESAL	Monto Contratación	Frecuencia Acumulada Absoluta	Frecuencia Relativa
Cooperativa Multiactiva Rapiaseos de Colombia	$808.566.980		7,6%
Cooperativa Multiactiva Bienes y Servicios	$803.627.140	$1.612.194.120	7,5%
Fundación Social El Encuentro	$723.177.560	$2.335.371.680	6,8%
Corporación Asis de Colombia	$646.658.800	$2.982.030.480	6,1%
Corporación para el Desarrollo Social y Comunitario La Siembra	$611.335.460	$3.593.365.940	5,7%
Asociación Comunitaria La Esperanza	$608.630.400	$4.201.996.340	5,7%
Promotora de Servicios para el Desarrollo	$576.754.100	$4.778.750.440	5,4%
Corporación Comunitaria Libres para Cooperar	$505.972.800	$5.284.723.240	4,7%
Corporación Sor Teresa de Calcuta	$501.379.500	$5.786.102.740	4,7%
Parroquia Beato Juan Bautista Scalabrini	$492.913.800	$6.279.016.540	4,6%
Fundación para el Desarrollo Social Oriente	$478.948.820	$6.757.965.360	4,5%

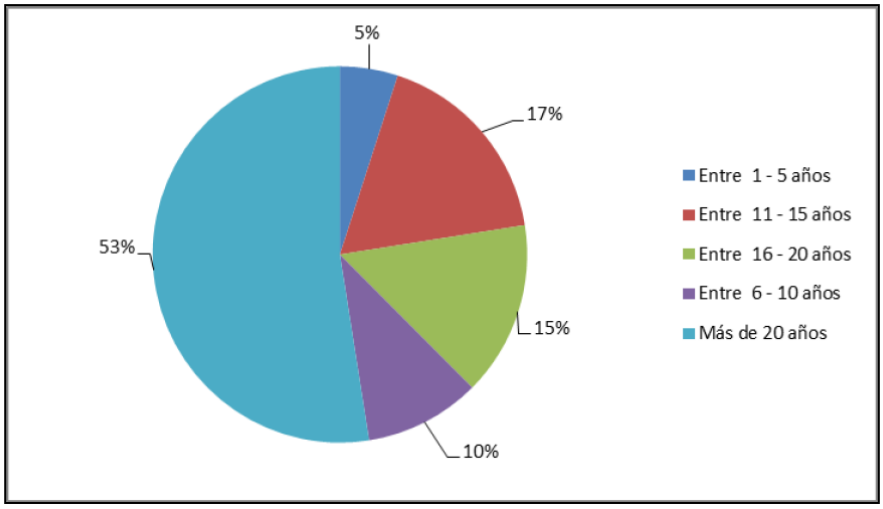
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Comité Cívico Femenino de los Barrios Estrella del Sur y Bogotá	$475.739.600	$7.233.704.960	4,5%
Corporación Construyendo Amor	$458.300.880	$7.692.005.840	4,3%
Fundación un Nuevo Amanecer	$448.455.600	$8.140.461.440	4,2%
Fundación María Paz	$435.921.930	$8.576.383.370	4,1%
Fundación Pasos Firmes	$425.940.250	$9.002.323.620	4,0%
Asociación de Líderes Comunitarios ARMACUD	$419.471.050	$9.421.794.670	3,9%
Fundación CAFAMI Centro de Asesoría	$415.388.620	$9.837.183.290	3,9%
Asociación La Vida es Bella	$413.661.000	$10.250.844.290	3,9%
Corporación Cultural Nueva Tibabuyes Cultiva	$409.295.600	$10.660.139.890	3,8%

Fuente: SDIS - Cifras en Pesos Colombianos

Diseño: FAO - Análisis del sector de operadores de servicios integrales en la ciudad de Bogotá D.C., numeral 2.2.1.4 - Análisis del universo y selección de la muestra ESAL.

GRÁFICA 1 – TIEMPO DE EXISTENCIA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL MERCADO



Fuente: FAO - Análisis del sector de operadores de servicios integrales en la ciudad de Bogotá D.C.

Por tipo de empresa, el rango de existencia de más de 20 años es el predominante, encontrando en este lapso de tiempo a las 3 Cajas de Compensación ubicadas en Bogotá. La FAO argumenta que no existen ESAL cuya fundación sea reciente, es decir que no hay organizaciones creadas hace menos de 10 años y que las fechas

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

de fundación de las Cajas de Compensación Familiar datan de 1957 y 1978 reportando los más altos índices de presencia en el sector.

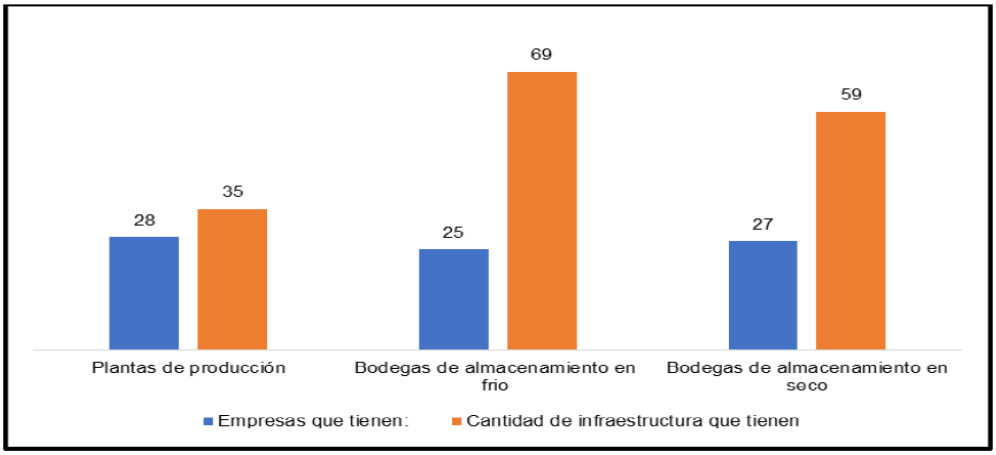
Dado el tiempo de existencia, la totalidad de las compañías encuestadas cuentan con los registros que los acreditan como actores del sector, estos son: NIT, Registro de Cámara y Comercio y Personería Jurídica. En cuanto al RUP y al Registro ante SECOP II la FAO identificó en el estudio citado, que el 65% y el 50% respectivamente tienen vigentes dichos registros reflejando la experiencia de los mismos en la celebración de contratos con entidades estatales. También resaltó que en el RUP además de la experiencia, también se evidencia la capacidad jurídica, financiera, organizacional y la clasificación del proponente.

En este sentido, la FAO encontró que las Cajas de Compensación Familiar, presentan un comportamiento diferenciado, respecto al resto, siendo las únicas que cuentan con todos los tipos de registros, reflejo de su experiencia en la contratación pública para la prestación de diferentes servicios, entre ellos el de alimentación escolar.

En cuanto a la infraestructura de las entidades encuestadas por la FAO en el estudio citado, la **gráfica 2** muestra que el 70% informaron que tienen plantas de producción, 62,0% tienen bodegas de almacenamiento en frio, y 65,0% bodegas de almacenamiento en seco. Informaron también que contaban con un total de 163 establecimientos distribuidos entre los tipos de infraestructura indagada y la ubicación tanto de las plantas de producción como de las bodegas de almacenamiento en frio y en seco corresponde a una decisión estratégica de los empresarios que depende de factores que les permiten optimizar costos y garantizar la atención a sus clientes con oportunidad y calidad que es el factor interés para todos.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

GRÁFICA 2 – EMPRESAS Y CANTIDAD POR TIPO DE INFRAESTRUCTURA ACTUAL PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



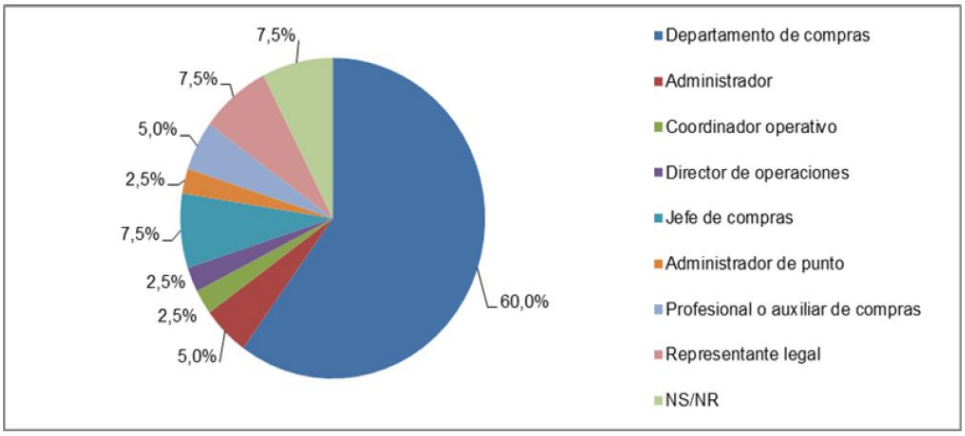
Fuente: FAO - Análisis del sector de operadores de servicios integrales en la ciudad de Bogotá D.C.

Según la información reportada, Fontibón, Puente Aranda y Suba son los lugares elegidos por los empresarios como óptimos para su ubicación. Particularmente, la FAO encontró que las tres (3) Cajas de Compensación, tienen plantas de producción, bodegas de almacenamiento en frio y bodegas de almacenamiento en seco.

En cuanto al responsable del proceso de compras, encontró que el 60% de las entidades cuentan con un departamento de compras, de lo que se puede inferir un proceso de tamaño significativo y por ende de mayor exigencia, en el 37,5% cuentan con un único responsable lo que puede indicar un proceso menos complejo y una estructura organizacional más simple. Entre los cargos mencionados se destaca la participación de los Representantes legales y los jefes de compras, cuyos índices de participación, junto con los demás cargos se presentan en la **gráfica 3.**

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

GRÁFICA 3 – RESPONSABLES DEL PROCESO DE COMPRAS EN LAS ENTIDADES ENCUESTADAS POR LA FAO



Fuente: FAO - Análisis del sector de operadores de servicios integrales en la ciudad de Bogotá D.C

Al respecto, vale la pena resaltar que la FAO encontró que la totalidad de las Cajas de Compensación tienen establecido un departamento de compras para llevar a cabo esta labor, evidenciando un nivel de estructura organizacional más robusto, respecto a los demás tipos de ESAL.

En torno a los criterios de selección de proveedores, la FAO identificó que los tres criterios de mayor importancia para las entidades encuestadas son la calidad (92,5% la califican con 5), la logística (50,0% la califican con 5) y el servicio posventa (40,0%% la califican con 5). El precio es calificado con 5 por el 35% y la experiencia y reconocimiento en el sector con 32,5%. En síntesis, a los prestadores del servicio encuestados les interesa más el cumplimiento de criterios que les permitan proveerse de productos que les garanticen calidad e inocuidad durante todo el proceso que los de menor precio.

Con relación a la capacidad de producción de las entidades encuestadas, en términos generales la mayoría le mencionaron a la FAO que el sector alimentario es un mercado dinámico cuyos volúmenes de producción son establecidos por los clientes a través de los acuerdos contractuales. De la base de entidades objeto de estudio, el 60% señaló que realiza un total de 231.568 desayunos en sitio actualmente. Para este tipo de servicio, el 32,5% de las empresas planean entregar 181.420 en el lapso de 1 a 3 años, el 12,5% suministrarán 52.208 de 4 a 6 años y el 12,5% manifestaron que entregarán 74.732 raciones en el lapso de 7 a 10 años.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

El 37,5% de las entidades realizan actualmente 42.050 desayunos transportados, el 20% proyecta de 1 a 3 años, realizar 15.965 desayunos, el 15% de 4 a 6 años, 13.630 y el 15% de 7 a 10 años 18.195 desayunos transportados. El 5% realizan 3.250 desayunos bajo la modalidad de Cook & Chill, el 5% proyecta de 1 a 3 años 3.800, de 4 a 6 años 4.100 y de 7 a 10 años 4.900 desayunos.

El 77,5% de las entidades entrevistas realizan 381.810 almuerzos preparados y servidos en sitio actualmente, y proyectan el 37,5% -200.895 raciones- de 1 a 3 años, el 15% -58.623 raciones- de 4 a 6 años, el 15% -85.558 raciones- de 7 a 10 años, realizar almuerzos preparados y servidos en sitio. El 37,5% realiza 60.220 almuerzos transportados actualmente y el 20% proyecta 13.620 de 1 a 3 años, el 15%, 11.800 de 4 a 6 años y el 15%, 18.390 de 7 a 10 años, almuerzos transportados.

El análisis por entidad, se enfocó en la modalidad de “preparado y servido en sitio” debido a que es en la que mayor capacidad de producción de raciones diarias reportaron todos los encuestados. Arrojando los resultados que se describen a continuación:

Las ESAL realizan el 13,5% de los desayunos preparados y servidos en sitio con 5 operadores y las ESAL - Cajas de Compensación el 40,9% con 3 operadores, lo que demuestra que las ESAL-CAJAS son las que realizan actualmente el mayor promedio de raciones/día. Según la FAO, esta tendencia se mantiene para sus proyecciones a 3, 6 y 10 años, solo que en los tres rangos de proyección el número de operadores capaces de dar una cifra de proyección disminuyó en ESAL de 10 a 4, ESAL-CAJAS de 3 a 1 y No ESAL de 16 a 4.

En cuanto a los almuerzos continúan siendo las empresas “ESAL - Cajas de Compensación”, las de mayor promedio de producción actual y proyectado de raciones/día. Ahora bien, en relación al plan de evaluación y seguimiento técnico, la gama de criterios de evaluación de la FAO a los diferentes actores que tienen las entidades investigadas es amplia y encontró que casi que cada una tiene su propio criterio.

Sin embargo, para sus proveedores sobresalen los siguientes:

- Calidad, cumplimiento, precio, logística y experiencia
- Puntualidad, cumplimiento de requisitos legales y normatividad

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

- Inocuidad
- Registro INVIMA
- Manipulación, transporte, bodega, precisión en el peso
- Servicio posventa

Para sus transportadores sobresalen los siguientes:

- Calidad, capacidad
- Concepto sanitario del vehículo
- Permisos, cumplimiento, dotación de vehículos y conductores
- Requisitos de la Secretaría de Salud por grupo de alimentos
- Puntualidad
- Cumplimiento de requisitos legales y normatividad
- Experiencia

Para su talento humano sobresalen los siguientes:

- BPM, ISO, manipulación, puntualidad, presentación personal
- Puntualidad, calidad, cumplimiento de requisitos legales y normatividad
- Capacitación en preparación y manejo de utensilios
- Rendimiento

En cuanto a las penalizaciones por incumplimiento de los acuerdos contractuales, los resultados de la encuesta muestran que las entidades han penalizado en primer lugar a sus proveedores, segundo a sus transportadores y por último a talento humano, así:

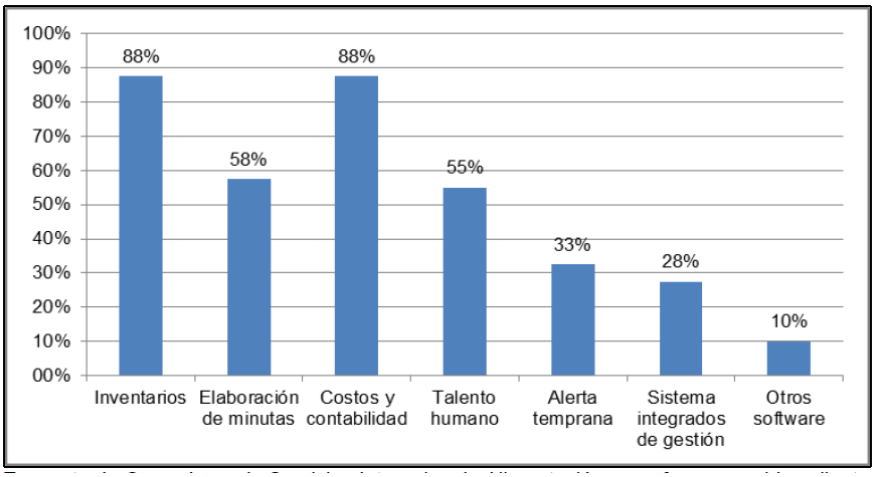
- La penalización a proveedores es principalmente: i) cambio de proveedor, ii) multas, iii) finalización del contrato y, iv) aplicación de descuentos.
- La penalización a transportadores es principalmente: i) cambio de transportador, ii) exclusión del transportador reincidente y, iii) valorización según el caso
- La penalización a talento humano es principalmente: i) exclusión y, ii) retroalimentación.

Frente a los sistemas de información, como lo muestra la **gráfica 4**, para la ejecución de las diferentes actividades, las entidades manifestaron contar con

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

diversos sistemas de información, destacándose el uso de software para el control de inventarios y el manejo de costos y contabilidad con un margen de utilización del 87,5%. Para la FAO, esto refleja la importancia del control del costo y de los inventarios como actividades esenciales en el proceso de prestación de servicios integrales que brindan las entidades encuestadas.

GRÁFICA 4 - NIVEL DE USO DE SOFTWARE DE LAS ENTIDADES ENCUESTADAS, POR ACTIVIDAD



Fuente: FAO - Análisis del sector de operadores de servicios integrales en la ciudad de Bogotá D.C.

El software de mayor utilización es Excel, mencionado 19 veces, con el que las empresas encuestadas llevan a cabo principalmente el control de inventarios (47%) y la elaboración de minutas (42%). Le sigue el número de usuarios de Helisa el sistema de información utilizado en 15 casos en su mayoría para el control de costos y contabilidad (60%). Zeus, Word, Siigo y SAP tienen también un nivel de uso representativo, sin que se observe un uso mayoritario por actividad.

En su análisis, la FAO identificó que son las Cajas de Compensación Familiar las que mayor nivel de utilización reportan para todas las actividades relacionadas con el servicio integral, con un 100% de participación en casi todas, exceptuando el sistema de alerta temprana. Este nivel de uso refleja su capacidad, solidez y experiencia en el manejo del servicio, cuya continuidad quiere garantizar a SED.

Frente a la experiencia en el desarrollo y aplicación de estrategias pedagógicas, las entidades mencionaron que la tienen en el desarrollo y aplicación de las siguientes:

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

i) Diseño y producción de material educativo que desarrollé contenidos.
ii) Talleres de nutrición.
iii) Celebración de fechas especiales en torno a salud y nutrición,
iv) Promoción de actividad física.
v) Diseño y suministro de menús para dietas pre escritas.
vi) Capacitación.

Para cada una ellas, la FAO trató de identificar: i) el estado de la estrategia, ii) el tipo de población intervenida, iii) la frecuencia de realización, iv) el promedio de población intervenida, v) los Profesionales a cargo de la estrategia (quiénes diseñan y quiénes ejecutan), vi) los logros y, vii) las razones para no realizar la estrategia pedagógica.

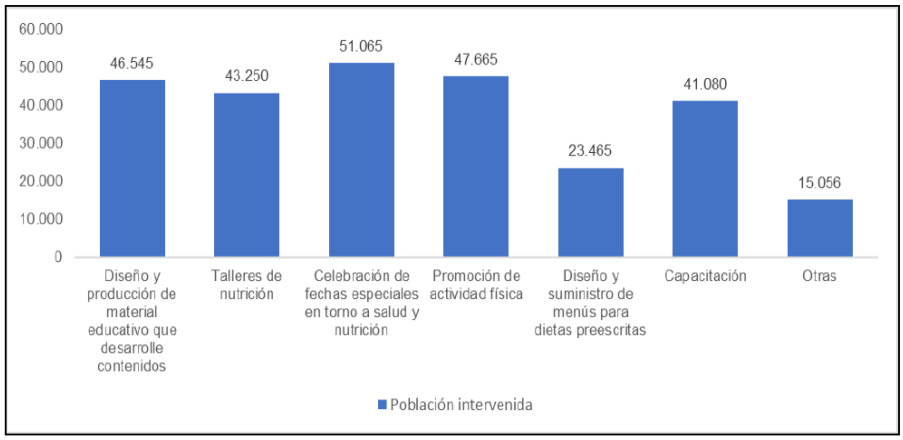
A nivel general, se observa que el 100% de las ESAL – Cajas de Compensación, han realizado talleres de nutrición, mientras que el 66% han diseñado y producido material educativo y han ejecutado capacitación. Dentro de la categorización que realizó la FAO, se evidencia que son las ESAL – Cajas de Compensación, las que presentan un mayor desarrollo y fortalecimiento en la aplicación de estrategias pedagógicas.

La FAO evalúo el número de personas intervenidas, por tipo de estrategia en cada una de las empresas objeto de estudio, evidenciando que se intervinieron en total 268.126 personas, con un mayor impacto poblacional en las estrategias de celebración de fechas especiales en torno a salud y nutrición, con una participación del 19,0%, seguida de la estrategia de promoción de actividad física, con un 18% y diseño y producción de material educativo que desarrolle contenidos.

Como lo muestra la **gráfica 5**, la población intervenida a nivel pedagógico por las entidades analizadas hace parte, en orden de cobertura, de tres grandes grupos: comunitario, educativo y empresarial. Según la FAO, las ESAL – Cajas de Compensación, cubrieron la mayor parte de la población intervenida con un margen del 46%, seguidas de las ESAL con un índice de participación del 35,5%.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

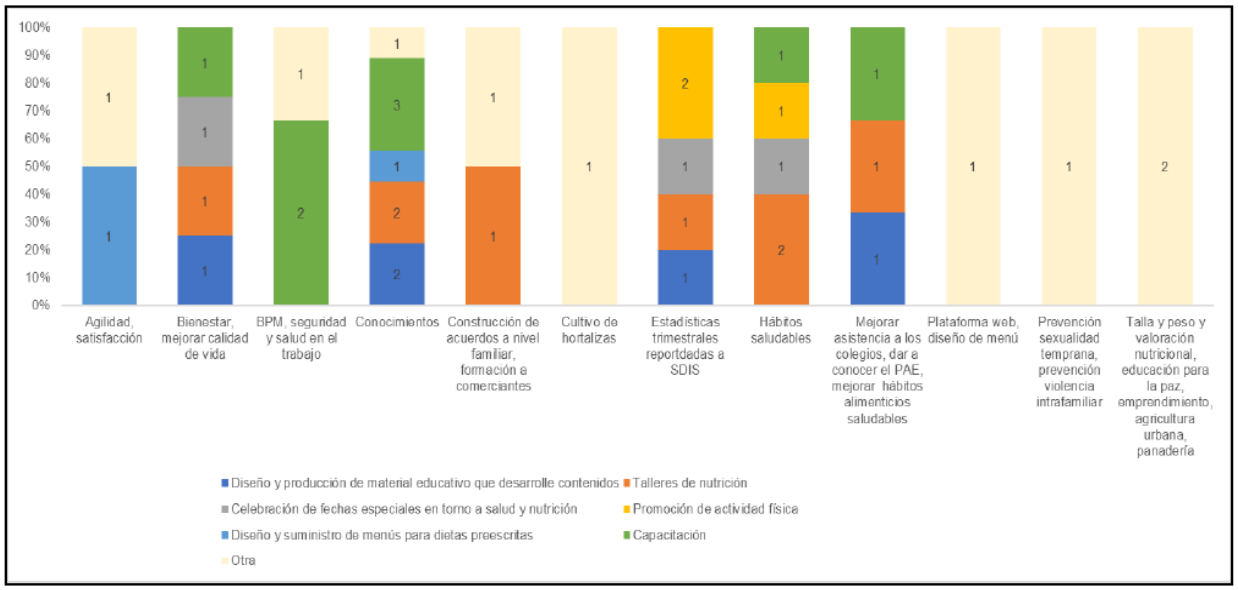
GRÁFICA 5 - POBLACIÓN INTERVENIDA POR TIPO DE ESTRATEGIA PEDAGÓGICA



Fuente: FAO - Análisis del sector de operadores de servicios integrales en la ciudad de Bogotá D.C.

La **gráfica 6** muestra que, dentro de los logros de las estrategias pedagógicas implementadas, se destacan la adquisición de hábitos saludables, percepción de bienestar, mejora en la calidad de vida, conocimiento y generación de estadísticas trimestrales reportadas a la Secretaria de Integración Social.

GRÁFICA 6 - LOGROS DE LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS REALIZADAS



Fuente: FAO - Análisis del sector de operadores de servicios integrales en la ciudad de Bogotá D.C

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

La FAO encontró que frente a las situaciones de orden público, 7,5% de las empresas sigue los parámetros establecidos en el plan de emergencia, el 5%, actúa de acuerdo a lo establecido contractualmente con el cliente, el 5% acude al menú de contingencia, mientras que el 2,5%, en igual proporción, cumple las directrices estipuladas en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, no presta el servicio, sigue los parámetros establecidos en el mapa de riesgos – mitigación, informa al cliente y llegan a un acuerdo, contratan empresas para transporte de personal, coordinan con la autoridad, proceden a comprar a otros proveedores o cambian la hora de servicio.

Al analizar el comportamiento por tipo de empresa, la FAO también encontró que más del 60% tenían estrategias claras de cómo actuar en situaciones de contingencia y que las ESAL - Cajas de Compensación son las del mejor comportamiento ya que cuentan con estrategias para actuar ante todas las contingencias que se les puedan presentar.

De otra parte, la FAO también llevó a cabo un análisis georeferencial del SIDAE y para satisfacer la amplia demanda del PAE de Bogotá, fueron seleccionadas empresas ubicadas en Bogotá como posibles prestadoras del SIDAE. Puntualmente las ESAL-Cajas de Compensación cubrirían la demanda total del distrito, o estarían muy cerca de abastecerla.

Finalmente, la FAO concluyó que las ESAL-Cajas de Compensación, presentan condiciones de infraestructura, finanzas, capacidad de producción, experiencia en el sector, uso de estrategias pedagógicas, estructura organizacional, entre otras, que son favorables para prestar el SIDAE en el Distrito Capital. Con base en lo anterior y luego de revisar su misión y visión, la SED identificó que, además, tienen como finalidad, velar por el bienestar social no solo de sus asociados sino también de las diferentes comunidades o poblaciones vulnerables que aporten al crecimiento personal y social.

En ese mismo sentido, el observatorio del mercado de trabajo del departamento de seguridad social y mercado de trabajo, de la Universidad Externado de Colombia, en el cuaderno número 12 titulado: **las cajas del subsidio familiar como operadores de política social**[4]**,** define la actuación de las Cajas y su desarrollo como: "*entes especializados en la prestación de servicios sociales que han promovido su vinculación e integración con entidades públicas y privadas con el*

[4] https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/01/cuaderno_12.pdf.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

objetivo de adelantar programas en el marco de la ejecución de una política pública, de competencias institucionales o sumándose a iniciativas y voluntades privadas alrededor de una finalidad como expresión de responsabilidad social.

Entonces, la participación de las Cajas de Compensación Familiar - CCF, se da en razón a las competencias asignadas por el Estado, en desarrollo de los objetivos legales que le corresponden a su naturaleza y esencia como corporaciones privadas sin ánimo de lucro y/o por su propia voluntad, en desarrollo de su misión institucional, convicciones y compromiso para con sus comunidades.

La participación de las CCF, se puede dar en ámbitos y niveles que van desde la concepción y diseño del proyecto hasta su total administración y ejecución, o la simple prestación de un servicio social especializado; involucrando o no recursos para su financiamiento. Estas actuaciones pueden sustentarse en actos de delegación, contratación, concesión o designación; y se expresan en alianzas o convenios con autoridades, entidades públicas del orden nacional o local y particulares. Igualmente, participan en instancias locales y regionales, a tal punto que pareciera ser entidades públicas más que de carácter privado.

Dada su condición de ser entidades de origen legal, las CCF tienen un objetivo corporativo establecido por el legislador, cuya ejecución se encuentra controlada y vigilada por el Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar - SSF. Al igual que cualquier persona de derecho privado, gozan de autonomía; sin embargo, su actividad se encuentra altamente controlada, para lo cual se ha proferido un extenso y detallado marco normativo, conformado en sucesivas regulaciones. De su inicial rol de administradoras de los recursos del subsidio familiar, hoy se han transformado en instituciones que prestan prácticamente todos los beneficios que integran la seguridad y la protección social, a saber: salud, pensiones, vivienda, nutrición, recreación, educación, desempleo, etc."

Por consiguiente y teniendo en cuenta los análisis descritos anteriormente, para la SED, las Cajas de Compensación Familiar son un aliado estratégico para aunar esfuerzos en la prestación del servicio integral objeto de la presente contratación.

1.3 Aspectos relevantes del mercado al cual pertenece el servicio integral en términos sociales, económicos, técnicos y regulatorios.

1.3.1 Aspectos sociales:

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización, educación y de liderazgo estudiantil en las comunidades educativas de los colegios cubiertos por el servicio integral, con el fin de promover, en primera instancia, el conocimiento del Programa de Alimentación Escolar, y así plantear dinámicas de transformación de los estilos de vida saludable, significa reconocer el contexto social en el que se desenvuelve cada estudiante, ya que lo que se quiere lograr es la práctica de estilos de vida saludable para alcanzar la calidad de vida deseada y a la vez, el reconocimiento de la importancia de la corresponsabilidad como principio angular del adecuado funcionamiento del comedor escolar.

Así las cosas, prestar el servicio integral del asunto, está en el marco de garantizar el derecho a la educación por parte del Estado, consagrado en los artículos 44 y 67 de la Constitución Política de Colombia. El artículo 67 de la Carta prescribe: "*La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social* (…)"; así las cosas, los vértices sobre los cuales se sustenta el derecho a la educación son su carácter personalísimo y su connotación de servicio público con una función social.

Su garantía por parte del Estado conlleva necesariamente a que el sistema educativo se adapte a las necesidades de los alumnos, valorando el contexto social y cultural en que se desenvuelven, favoreciendo su acceso y permanencia escolar, y evitando la deserción escolar. Dentro de dichas necesidades se encuentra la de una formación en estilos de vida saludable, que propenda por la buena nutrición a través de una alimentación escolar adecuada, la salud y la calidad de vida de los educandos; por posicionar al comedor escolar como un aula pedagógica que favorece el desarrollo de sus habilidades sociales y de convivencia y además, porque aporte de una manera positiva al desarrollo de sus facultades físicas, mentales y a una mayor capacidad cognoscitiva que redunde, junto con otros aspectos, en un mejor rendimiento escolar.

Por esta razón, con el desarrollo de estrategias pedagógicas con la comunidad educativa se espera movilizar transformaciones en las prácticas alimentarias, la actividad física, las corresponsabilidad y la autogestión, brindando y fortaleciendo conocimientos, desde los escenarios de preapertura de los comedores nuevos que entren en funcionamiento durante la ejecución del convenio que se suscriba, durante la entrega de alimentos a estudiantes, hasta los momentos de movilización de los liderazgos comunitarios (docentes, estudiantes, familiares) orientados a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

En este orden de ideas, el Asociado debe acordar con cada institución la realización de las acciones educativas según las dinámicas de cada institución y las características particulares de la comunidad educativa.

1.3.2 Aspectos económicos:

Tal y como se mencionó anteriormente, la misión y la visión de las Cajas de Compensación Familiar gira alrededor de contribuir con el bienestar social y al mejoramiento de calidad de vida de cada una de las personas afiliadas sin importar su edad, condición económica, raza y cultura, las funciones que cumplen, entre otras, de acuerdo con la Superintendencia del Subsidio Familiar, son:

1. Recaudar, distribuir y pagar los aportes destinados al subsidio familiar.

2. Ejecutar actividades relacionadas con sus servicios, la protección y la seguridad social directamente, o mediante alianzas estratégicas con otras cajas de compensación o con entidades especializadas públicas o privadas, conforme las disposiciones que regulen la materia.

3. Administrar, por medio de los programas que a ellas corresponda, las actividades de subsidio en dinero; recreación social, deportes, turismo, centros recreativos y vacacionales; cultura, museos, bibliotecas y teatros; vivienda de interés social; créditos, jardines sociales o programas de atención integral para niños y niñas de 0 a 6 años; programas de jornada escolar complementaria; educación y capacitación; atención de la tercera edad y programas de nutrición materno-infantil y, en general, los programas que estén autorizados a la expedición de la presente ley, para lo cual podrán continuar operando con el sistema de subsidio a la oferta.

En cuanto a Educación, uno de los principales objetivos es el desarrollo integral del ser humano, para ser y crecer. Con el ofrecimiento de diferentes programas y actividades, las Cajas de Compensación Familiar brindan a los afiliados, a sus familias y a la comunidad la posibilidad de obtener una formación integral, a lo largo del ciclo vital, en todas las dimensiones del ser humano: Biológica, psicológica, social y productiva. Estos programas están organizados en dos áreas: la educación formal, que comprende los diversos grados escolares desde el preescolar hasta el título de bachiller, y la educación complementaria que ofrece múltiples oportunidades de desarrollo laboral e individual.

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia del Subsidio Familiar - SSF, las Cajas de Compensación desarrollan un mercadeo abierto y de cadena, principalmente urbano, que se posiciona en términos de competencia. Su fuerza de

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

ventas se concentra en supermercados, centros de materiales de construcción, mercados móviles, restaurantes y cafeterías, que contribuyen a regular los precios. La Ley 508 de 1999 establece que este servicio debe tener contabilidad separada y que esos recursos no se deben confundir con los aportes del 4% o con el prorrateo de gastos de administración.

De acuerdo con lo indicado en el Informe Ejecutivo de Gestión 2019 de la SSF, con corte a 31 de diciembre de 2019, más de 685 mil empresas realizaron aportes al Sistema del Subsidio Familiar por valor de 7.5 billones de pesos. Así mismo mencionó, que las 43 Cajas de Compensación Familiar reportaron cerca de 9.6 millones de trabajadores afiliados, con 11.4 millones de personas a cargo de los trabajadores afiliados. Es así como, la población cubierta por el Sistema de Subsidio Familiar asciende a 21.1 millones de personas beneficiados con programas de educación, vivienda, recreación, cultura, turismo, además de la cuota monetaria.

En términos del sector educativo y según Asocajas[5], al cierre del año 2018, las Cajas de Compensación contaban con 64 colegios y atendieron a 72.593 estudiantes de acuerdo con el reporte de matrícula del sistema de información de la SSF – SIREVAC, 8 universidades propias en las cuales se matricularon 26.000 estudiantes, 31 institutos técnicos y escuelas tecnológicas y 100 centros de capacitación, llegando a más de 1 millón 500 mil personas con educación informal.

De otra parte, a través del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria – FONIÑEZ, atendieron a 172.373 niños y niñas menores de 6 años en más de 493 jardines sociales de desarrollo infantil y 364.308 estudiantes en jornadas complementarias.

1.3.3 Aspectos técnicos:

Los aspectos que en materia técnica reviste la prestación del servicio integral, se encuentran detallados en el anexo técnico del proceso de contratación. En dicho documento se detallan los asociados a la ejecución de acciones pedagógicas enfocadas en estilos de vida saludable y los que tienen que ver con la entrega de desayunos y almuerzos escolares.

[6] Capítulo Educación – Propuesta de Política Pública Sectorial – ASOCAJAS-2018

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

1.3.4 Aspectos regulatorios:

Las normas jurídicas aplicables a la contratación del Servicio Integral son las siguientes:

- Constitución Política de Colombia artículos 44 y 67. "Derechos de los niños y Derecho a la educación, alimentación y vida sana".
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 489 de 1998 "*Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*."
- Decreto 092 de 2017 "Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política".
- LEY 1176 DE 2007 "Sistema General de Participaciones". SGP. "Define una partida especial para el PAE, y se establece que los programas del PAE de entidades territoriales deben seguir los lineamentos del ICBF".
- Ley 1551 de 2012 asigna a los municipios la competencia de ejecutar el Programa de Alimentación. "*Asigna a los municipios la competencia de ejecutar el Programa de Alimentación*".
- DECRETO 1852 de 2015 del MEN Reglamentación PAE. "Regula el PAE a nivel nacional desde el sector educativo. Acoge los lineamientos del PAE MEN".
- Resolución 29452 de 2017, "*Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE y se derogan las disposiciones anteriores*".
- Resolución 18858 de 2018 "*Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE para Pueblos Indígenas*"
- Resolución 685 de 2018. Reglamentación PAE de la SED. "*Establece los lineamientos y principios del PAE a nivel distrital*".
- Decreto 3075 de 1997 del Ministerio de Salud, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979" y con la Resolución 2674 de 2013 mediante la cual se "Reglamenta el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012" del Ministerio de Salud y Protección Social, tomando en consideración las demás normas

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

que las modifiquen y/o sustituyan; en aras de garantizar lo referente a operaciones de fabricación, producción y servicio; los parámetros de calidad sensorial, nutricional, e inocuidad de los menús elaborados y suministrados.

- Resolución 3803 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, “Por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana y se dictan otras disposiciones”.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 ¿Quién puede prestar el servicio integral?

De acuerdo con el análisis del entorno realizado anteriormente, las Cajas de Compensación Familiar pueden prestar el servicio integral que requiere ofrecer la entidad para la vigencia 2020, el cual les permite a los niños, niñas y adolescentes disfrutar del derecho de la educación y alimentación acompañada por un valor agregado que les brinda la formación, conocimiento y herramientas para el disfrute de una vida saludable, la interacción social, evitar problemas de salud desarrollando actividades físicas y divertidas, las cuales aportan múltiples beneficios en el desarrollo físico, cognitivo y comunicativo con su entorno y la sociedad.

De acuerdo a lo enunciado en el numeral 1.2, en el cual la SED definió que las ESAL en este caso las CCF, son las entidades idóneas para la ejecución de SIDAE pues cuentan con la experiencia en la prestación del servicio integral, capacidad operativa, optimización en el manejo de los recursos públicos y lo más importante, la formación integral mediante el componente pedagógico que permite que los niños, niñas y adolescentes opten por una mejor calidad de vida y también se beneficie su núcleo familiar.

Bajo este contexto, en la **tabla 3** se muestra la misión, visión y experiencia de las CCF ubicadas en la ciudad de Bogotá, las cuales fueron identificadas como potenciales prestadores del SIDAE:

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Tabla 3 - MISIÓN, VISIÓN Y EXPERIENCIA DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, POTENCIALES PRESTADORAS DE SIDAE

NOMBRE	MISIÓN	VISIÓN	EXPERIENCIA
CAFAM	Lograr un crecimiento corporativo sostenible con entrega de valor al afiliado y usuario	Generar bienestar a nuestros afiliados y usuarios	**Más de 60 años de experiencia en programas sociales** Administración de Jardines o Colegios. Beneficiar a los hijos y familiares de los afiliados a través de la implementación o administración de jardines infantiles para niños entre 6 meses y 5 años, y colegios para niños y adolescentes entre los 5 y 17 años, apoyados en la experiencia y resultados exitosos de Cafam en el manejo de este tipo de instituciones. El programa se implementa para ofrecer un servicio integral con opciones flexible en alimentación, educación, apoyo psicosocial, transportes y actividades extracurriculares. Modelo pedagógico innovador, diseñado de acuerdo con las necesidades de cada empresa para beneficio de sus colaboradores.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

COLSUBSIDIO	Generar oportunidades para el cierre de brechas sociales	Ser la empresa social de los colombianos	**Más de 50 años de experiencia en programas sociales** Gestión y administración de entornos dedicados a la educación inicial, básica y media, así como al desarrollo de servicios culturales, y la asesoría para el diseño de servicios y programas en escritura, lectura, ciencia y artes. Entornos como: jardines infantiles, colegios, bibliotecas, centros de documentación, casas de cultura, casas de arte, museos, ludotecas, centros de ciencia y tecnología. La caja puede: gestionar y administrar entornos formativos y culturales en los componentes financieros, académicos, pedagógicos, artísticos y organizacionales.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

COMPENSAR	Ser líder en protección social desde la perspectiva de calidad, integralidad e impacto social, posicionándonos como la mejor plataforma para lograr el bienestar y la productividad en nuestra comunidad.	Entidad enmarcada en el campo de la Seguridad Social cuya finalidad es el ser proveedora de bienestar para personas, núcleos familiares y empresas.	**Más de 30 años de experiencia en programas sociales - Jardines Sociales** Alcanzar un liderazgo en la formación y educación de la niñez y sus familias logrando impactar en el mejoramiento de la calidad de vida, ofreciendo programas de educación y nutrición que favorezcan el desarrollo integral de niños y niñas que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad según lo establecido en los convenios con las Secretaría Distrital de Integración Social y Alcaldías municipales y contrato Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Servicios: Alimentación y Nutrición, recreación. Población Objetivo: Jardines sociales niños y niñas entre 0 meses y 5 años de edad. Jardines municipales: niños y niñas entre 2 y 4 años de edad. Modalidad no convencional nocturna: niños y niñas entre 0 meses y 5 años de edad. Centro de Desarrollo Infantil Hogares Soacha: niños y niñas entre 0 meses y 5 años de edad.

Fuente: Páginas web de las CCF.

Elaboración: Dirección de Bienestar Estudiantil - Secretaría de Educación del Distrito.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

2.2 ¿Cuáles son los costos asociados a la prestación del servicio integral y el procedimiento que se usó para calcularlos?

2.2.1 Determinantes del costo del Servicio Integral:

A continuación, se relacionan los determinantes de costo asociados para la prestación del servicio integral:

2.2.1.1 COMPONENTE PEDAGÓGICO:

Para la ejecución de acciones pedagógicas enfocadas en la promoción de estilos de vida saludable en los colegios, están contemplados los siguientes costos:

1. Talento humano: profesionales en ciencias sociales, nutrición y dietética, ciencias de la educación, técnicos en áreas de la administración, gestión y desarrollo de sistemas de información, y cocina.
2. Transporte del talento humano a las sedes educativas.
3. Materiales como guías metodológicas, afiches y papelería.
4. Medios para la recolección y digitalización de la información.

2.2.1.2 ALISTAMIENTO, PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS.

Se contemplaron los siguientes costos:

1. Materias Primas – Alimentos: granos y abarrotes, frutas y verduras, productos de panadería, productos cárnicos, productos lácteos e ingredientes para la preparación de los complementos alimentarios.
2. Utensilios y menajes plásticos, herramientas de cocina para la producción de alimentos y el servicio en comedor, recipientes de aluminio, cucharas, servilletas, para comedores en funcionamiento y comedores nuevos en 2020.
3. Elementos de protección personal de cocina: estanterías, cajas plásticas, estibas plásticas, locker en plástico, canastillas plásticas para pared, papeleras, recipientes plásticos, jarras plásticas, para comedores en funcionamiento y comedores nuevos en 2020.
4. Talento humano para la operación del servicio integral: coordinación general, nutricionistas, coordinador de calidad, administrador de operación, gestores de servicio de alimentos, analistas de información, auxiliares de apoyo en

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

compras, auxiliares de apoyo en almacén, primer cocinero, auxiliares de cocina, auxiliar SIAT, monitores y auxiliares de cocina para Sumapaz, facilitadores del servicio y chef de cocina, en los centros de producción y comedores incluida la localidad de Sumapaz. Para el componente ambiental se contempla un coordinador ambiental y profesionales ambientales

5. Dotación talento humano: gorros y batas desechables, tapabocas, guantes.
6. Análisis de laboratorio microbiológicos y fisicoquímicos para las materias primas, el agua, superficies y personal, para sitio urbano y rural.
7. Servicios públicos: gas.
8. Mantenimiento y traslado de equipos.
9. Carros isotérmicos para SIAT para los colegios ubicados en las localidades urbanas.
10. Transporte desde la central de abastecimiento hacia los centros de producción y comedores urbanos de SIAT.
11. Dispensadores de agua (puntos de hidratación).
12. Gastos: Útiles, papelería, fotocopias, vigilancia, dotación oficina, aseo y limpieza. Estos gastos no son registrados como ingresos ni como incremento al patrimonio del asociado.
13. Pólizas de garantía: Exigidas para garantizar el cumplimiento de las condiciones pactadas con el asociado: cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones, responsabilidad civil y extracontractual.
14. GMF: Gravamen al Movimiento Financiero (4 x 1000).

En su clasificación, los anteriores componentes de costos se toman como directos debido a la naturaleza de la operación y la forma de pago del servicio integral. Todos los pagos asociados a este servicio, están en función del número de raciones entregadas y debidamente certificadas por la interventoría del PAE en los colegios.

En la **tabla 4**, se muestran los componentes de costo definidos para el proceso de costeo del servicio integral:

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Tabla 4 – COMPONENTES DEL COSTO DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES

COMPONENTES DEL COSTO
Carros Isotérmicos
Componente Pedagógico
Dotación talento humano
Elementos de protección personal de cocina
Insumos para menús (alimentos e ingredientes)
Menaje de cocina
Menajes consumo servicio en comedor
Menajes plásticos
Pruebas de laboratorio
Recipientes de aluminio para SIAT
Transporte SIAT
Dispensadores de Agua
Talento humano
Gastos – Pólizas de seguros y GMF (4x 1000)

Nota: Los gastos no son registrados como ingresos, ni como incremento al patrimonio del asociado.

Fuente: Modelo Estudio de Costos SIDAE 2020 – Dirección de Bienestar Estudiantil.

2.2.2 Metodología para el cálculo:

La agrupación de los componentes de costo, junto con la determinación de las frecuencias de entrega de desayunos y almuerzos, más el número de instituciones educativas en donde se presta el servicio, permitió realizar la proyección de las cantidades requeridas mensualmente de cada uno de los alimentos, teniendo en cuenta para ello un plazo de ejecución de 5 meses.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Con dicha información, junto con la consolidación de las cotizaciones recibidas por parte de los proveedores, se realizaron cálculos con varias medidas de tendencia central para poder analizar las dispersiones en los valores y determinar el precio promedio del mercado, que es el insumo para alimentar el modelo y establecer los costos definitivos.

Las siguientes son las medidas de tendencia central analizadas:

- Promedio Simple
- Media Geométrica
- Mediana
- Promedio Ponderado
- Valor Máximo
- Valor Mínimo
- Primer Cuartil

Una vez analizadas las dispersiones entre los precios dados, se tomó como precio de referencia para los componentes, la media geométrica.

Determinados los precios de referencia para cada uno de los componentes, se establecieron los valores unitarios para cada una de las raciones por tipo etario, de acuerdo con la modalidad de entrega como se observa en la tabla 5:

TABLA 5 VALOR POR RACIÓN
SERVICIO INTEGRAL DE DESYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES

MODALIDAD DE ENTREGA	Valor por Ración			
	TIPO A1	TIPO A2	TIPO B	TIPO C
Desayuno Comedor Urbano	$ 3.054	$ 3.368	$ 3.890	$ 4.339
Almuerzo Comedor Urbano	$ 3.537	$ 3.901	$ 4.371	$ 4.813
Almuerzo CCT	$ 4.858	$ 5.141	$ 5.525	$ 5.942
Desayuno Comedor Rural	$ 7.473	$ 7.803	$ 8.315	$ 8.765
Almuerzo Comedor Rural	$ 7.973	$ 8.324	$ 8.780	$ 9.146

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Desayuno Apoyo Alimentario	$ 4.439	$ 4.770	$ 5.282	$ 5.731
Almuerzo Apoyo Alimentario	$ 4.939	$ 5.291	$ 5.747	$ 6.113
Contingencia Temporal	$ 3.014	$ 3.131	$ 3.395	$ 3.511
Contingencia Prolongada	$ 4.994	$ 4.994	$ 4.994	$ 5.215

Fuente: Estudio de Costos SIDAE 2020

2.3 ¿Cuánto cuesta prestar el servicio integral en el periodo de tiempo definido por la entidad?

Determinados los costos y gastos en el modelo de acuerdo con la necesidad de la SED para la prestación del servicio integral, el valor establecido como presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de **SETENTA MIL MILLONES DE PESOS M.CTE ($70.000.000.000),** el cual incluye todos los costos y gastos a los que haya lugar para el cumplimiento del objeto del convenio. Es importante mencionar que este valor no incluye el aporte que debe realizar el asociado.

2.4 ¿Cuáles son los riesgos asociados a la prestación del servicio integral y el análisis DOFA de su prestación?

2.4.1 Matriz de riegos

Para el proceso de contratación, se identificaron los eventos que pueden afectar la prestación del SIDAE. A continuación, se encuentra la matriz de riesgos del presente proceso de contratación:

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interna	Planeación	Operacional	La modalidad de contratación no es apropiada para el servicio necesitado	Selección incorrecta del contratista - dificultad para identificar la oferta más favorable a la entidad	1	2	3	Bajo	SED	La Entidad integrará un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experticia suficiente para asumir la planeación del proyecto y definir la modalidad de selección aplicable conforme las reglas del Estatuto General de Contratación Pública	1	2	2	Bajo	No	SED	Planeación	Planeación	El equipo de trabajo conformado por profesionales de las distintas áreas realizan mesas de trabajo para la correcta verifiación de las condiciones que regirán el proceso de selección	Planeación
2	General	Interna	Planeación	Operacional	Descripción inadecuada de la necesidad que se pretende satisfacer - la descripción del objeto del servicio no es claro - definición deficiente de los requisitos habilitantes y de calificación	Selección de un contratista que no este en capacidad de cumplir con el objeto del contrato		2	3	Bajo	SED	La Entidad integrará un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experticia suficiente para asumir la planeación del proyecto y definir la modalidad de selección aplicable conforme las reglas del Estatuto General de Contratación Pública	1	2	2	Bajo		SED	Planeación	Planeación	El equipo de trabajo conformado por profesionales de las distintas áreas realizan mesas de trabajo para la correcta verifiación de las condiciones que regirán el proceso de selección	Planeación

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Interna	Planeación	Operacional	El valor del contrato corresponde a los precios del mercado - el estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo	Recursos insuficientes para la ejecución del contrato - no recepción de propuestas		2	3	Bajo	SED	La elaboración del Estudio del Sector y de Costos se realizará por profesionales con la formación y experticia necesaria, consultando directamente elmercado objetivo y siguiendo las pautas legales y reglamentarias del tema	1	2	2	Bajo	Si	SED	Planeación	Planeación	El equipo de trabajo conformado por profesionales de las distintas áreas realizan mesas de trabajo para la correcta verifiación de las condiciones que regirán el proceso de selección	Planeación
4	General	Interna	Planeación / Selección	Operacional	Falta de capacidad de la Entidad para promover y adelantar la selección del contratista	Fracaso del proceso. No se recibe ninguna propuesta o se recibe un número muy bajo	1	2	3	Bajo	SED	La entidad integrará un equipo interdiciplinario con el conocimiento y experticia suficiente para asumir la planeación del proyecto y adelantar el proceso de selección pública	1	2	2	Bajo	No	SED	Planeación y Etapa Precontractual	Planeación y Etapa Precontractual	Revisión y aprobación de los documentos proyectados por parte de las directivas de la Entidad. La Entidad establecerá los requisitos que garanticen la pluralidad de oferentes dentro del presente proceso	Planeación y Etapa Precontractual
5	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Mala calidad de las materias primas	No consumo de los alimentos y/o generación de enfermedades transmitidas por alimentos	3	10	10	Riesgo bajo	Asociado	Sistema de gestión de calidad del asociado y control por parte de la Interventoría de la SED	1	2	2	Bajo	Si	Asociado	Desde la presentación de la propuesta.	Hasta la finalización del convenio	La interventoría realiza verificación diaria de los alimentos entregados	Diaria

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Específico	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Incumplimiento en la entrega de la materia prima	No prestación del servicio o prestación incompleta en los comedores y sedes beneficiarias SIAT.	4	10	10	Riesgo bajo	Asociado	El asociado debe hacer uso de su plataforma de compras para garantizar el suministro en tiempo oportuno y en las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos	2	1	2	Bajo	Si	Asociado	Firma de acta de inicio.	Hasta la finalización del convenio	La interventoría realiza la verificación de los inventarios	Permanente
7	General	Externa	Ejecución	Riesgos económicos	Mayores costos de los alimentos y cambio en las condiciones del mercado	Demora en la ejecución del convenio por déficit o solicitud de variaciones en los menús	2	7	6	Riesgo bajo	Asociado	El asociado debe contemplar la posibilidad de diversificar los proveedores y como medida final se solicitará a la Sed la variación del Menú	2	2	4	Bajo	Si	Asociado	Firma del convenio	Hasta la finalización del convenio	Con la comunicación permanente entre el asociado y la SED	Permanente
8	General	Externa	Ejecución	Riesgos regulatorios	Cambio en la normatividad que pueda afectar las condiciones del convenio	Cambio en las normas sanitarias	2	2	4	Riesgo bajo	SED - Asociado	La supervisión deberá estar atenta de modificaciones que afecten los costos del servicio	1	1	2	Bajo	No	SED	Firma del convenio	Finalización del convenio	Monitoreo de la normatividad relevante en la ejecución del convenio	Permanente

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	Específico	Externa	Ejecución	Riesgos sociales o políticos	Situaciones que afecten el orden público y/o cese de actividades	Que no se pueda ejercer el objeto	2	2	3	Riesgo bajo	Asociado	Diseño de un protocolo de seguridad y atención a situaciones que pongan en riesgo la prestación del servicio integral, en comité técnico coordinador	1	2	3	Bajo	No	SED y Asociado	Desde la presentación de la propuesta	Hasta la terminación del convenio	Monitoreo constante de los factores sociales de orden público	Permanente
10	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Rotación permanente de personal por incapacidades o inestabilidad laboral	Deficiencia en la calidad del servicio y en la preparación adecuada de los alimentos	8	10	10	Riesgo alto	Asociado	Capacitación permanente de personal y garantías e incentivos	3	3	3	Medio	Si	Asociado	Desde la presentación de la propuesta	Hasta la terminación del convenio	Monitoreo constante de los factores sociales de orden público	Permanente
11	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Inadecuado desarrollo del Plan de Manejo ambiental	Posibles sanciones ambientales	5	5	6	Riesgo medio	Asociado	Aplicación de los protocolos y normas ambientales	2	3	3	Bajo	Si	Asociado	Desde la presentación de la propuesta.	Hasta la terminación del convenio	Monitoreo constante de la interventoría al manejo del Plan Ambiental	Permanente
12	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Accidentes y retardos en el transporte de alimentos	La no entrega o demora en la entrega del servicio	3	10	10	Riesgo alto	Asociado	Aplicación de menú de contingencia o reubicaciones del servicio a cargo del asociado previamente autorizado por la SED	2	2	3	Bajo	Si	Asociado	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la terminación del convenio.	La Interventoría y el asociado revisarán la ocurrencia de siniestros y demoras en los horarios establecidos	Permanente

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del convenio?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Ausencia o daño en el menaje de servicio	Suspensión total o parcial en la prestación del servicio	3	10	10	Riesgo bajo	Asociado	Aplicación de menú de contingencia y traslado de elementos de otro comedor escolar en caso dado de ser necesario	2	2	3	Bajo	Si	Asociado	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la terminación del convenio	La Interventoría y el asociado revisarán la ocurrencia de siniestros y demoras en los horarios establecidos	Permanente
14	Específico	Externa	Ejecución	Riesgos sociales o políticos	Cambios en el tiempo de contratación del talento humano contratado para prestar el servicio integral, debido a situaciones que afecten el orden público y/o cese de actividades	Que no se pueda ejercer el objeto	2	2	3	Riesgo bajo	Asociado	Diseño de un protocolo de seguridad y atención a situaciones que pongan en riesgo la prestación del servicio integral, en comité técnico coordinador	1	2	3	Bajo	No	SED y Asociado	Desde la presentación de la propuesta	Hasta la terminación del convenio	Monitoreo constante de los factores sociales de orden público	Permanente
15	Específico	Externa	Ejecución	Riesgos sociales o políticos	Variaciones en el suministro del servicio integral ocasionadas por la aparación de enfermedades infectocontagiosas que pueden afectar a la comunidad educativa	Suspensión total o parcial en la prestación del servicio	4	10	10	Riesgo Alto	SED	Aplicación estricta del Plan de Saneamiento Básico. Aplicación de menú de contingencia o reubicaciones del servicio a cargo del asociado previamente autorizado por la SED	2	2	3	Bajo	Si	SED y Asociado	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la terminación del convenio	Monitoreo constante de los factores asociados al riesgo	Permanente

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

2.4.2 Análisis DOFA:

Ahora bien, la FAO[6] implementó una metodología DOFA, la cual le permitió conocer la integración de los procesos internos de la prestación del servicio y las ESAL analizadas, así:

- Recopilación, organización y análisis del sector de operadores de servicio integral.
- Reunión de trabajo con la SED.
- Diseño, aplicación, procesamiento y análisis de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas por la FAO a los oferentes del servicio integral.
- Identificación de hallazgos (H) en el DOFA.

MATRIZ DOFA

DEBILIDADES (D)	OPORTUNIDADES (O)
1. ¿Capacidad productiva de los operadores?	1. ¿Desarrollos potenciales del mercado para el PAE?
2. ¿Aspectos Financieros?	2. ¿Vulnerabilidades de los operadores?
3. ¿Robustez de la cadena de suministros?	3. ¿Desarrollos tecnológicos e innovaciones?
4. ¿Capacidad instalada de los posibles operadores?	4. ¿Volúmenes, producción, economías?
5. ¿Número de operadores actuales del PAE?	5. ¿Inclusión de productores en la cadena de suministro?
	6. ¿Componente Pedagógico del Programa?
FORTALEZAS (F)	**AMENAZAS (A)**
1. ¿Capacidades económicas de las empresas?	1. ¿Impacto de los indicadores económicos?
2. ¿Ventajas competitivas?	2. ¿Demanda del mercado PAE?
3. ¿Recursos económicos y personal?	3. ¿Contratos y alianzas vitales?
4. ¿Experiencia específica en el sector?	4. ¿Perdida de personal clave?
5. ¿Ubicación geográfica de oferta y demanda?	5. ¿Respaldo financiero sostenible?
6. ¿Acreditaciones, calificaciones, certificaciones?	6. ¿Presupuesto asignado al PAE?
7. ¿Tipos de menú establecidos en el programa?	7. ¿Modalidades y tiempos de contratación?
8. ¿Calidad del programa?	

Fuente: Informe Convenio FAO UTF/095/Col - Análisis del Sector de Operaciones de Servicios Integrales de Alimentación que ofrecen Comida Caliente en la ciudad de Bogotá. Dic 2018.

De acuerdo con las preguntas establecidas en la tabla anterior, la FAO evidenció los siguientes hallazgos y su ubicación en la matriz DOFA:

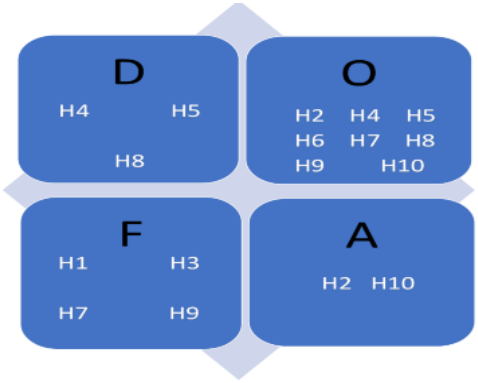
[6] Análisis del sector de operadores de servicios integrales en la ciudad de Bogotá D.C, numeral 10. Análisis DOFA.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

No	HALLAZGO	DOFA
H1	El PAE Bogotá brinda nutrición balanceada a los beneficiarios.	F
H2	Establece estrictos sistemas de control para todas las personas que intervienen en el PAE.	A - O
H3	El PAE Bogotá se destaca en el diseño y aplicación de diversas estrategias pedagógicas.	F
H4	No todas las empresas encuestadas han desarrollado estrategias pedagógicas.	D - O
H5	Falta de conexión de los productores locales en el suministro de insumos para el PAE.	D - O
H6	La demanda de comida caliente del PAE está identificada tanto por tipo de menú, como por ubicación geográfica y por IED.	O
H7	Existencia de empresas que cuentan con suficiente experiencia en este mercado, indicadores financieros sanos y altos estándares de calidad en toda la cadena de suministro de comida caliente.	F - O
H8	El PAE Bogotá contrata anualmente el suministro de comida calienteservicio integral de comida caliente, sin embargo, la magnitud del proceso hace que muy pocas empresas puedan participar.	D - O
H9	Manejo adecuado de la disposición de residuos en las empresas del sector.	F – O
H10	Existencia de un único operador para el servicio integral de comida caliente en el PAE Bogotá.	A – O

Fuente: Analisis del sector de operadores de servicios integrales en la ciudad de bogota D.C. Convenio FAO UFT/095/COL. FAO.2018

A continuación, se ubica cada uno de los hallazgos (H) encontrados en la matriz DOFA, así:



Fuente: Analisis del sector de operadores de servicios integrales en la ciudad de Bogota D.C. Convenio FAO UFT/095/COL. FAO.2018

De acuerdo a la matriz DOFA, se puede observar que las oportunidades de innovación y mejora para la ejecución del Servicio Integral son altas, pues es claro que los hallazgos permitieron conocer y analizar nuevas estrategias para seguir

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

fortaleciendo la modalidad y a su vez poder ampliar la participación de los actores involucrados en la ejecución de SIDAE.

2.5 Análisis financiero del nicho de mercado e indicadores financieros del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta que el proceso de selección debe incluir los aspectos de evaluación financiera y con el fin de que estos se ajusten al nicho de mercado específico del servicio integral a contratar, a continuación, se presenta el análisis financiero para los indicadores financieros de las ESAL, ubicadas en la ciudad de Bogotá.

1. INFORMACION FINANCIERA DEL SECTOR

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CIIU: 1089-1090-5611-5621		
TOTAL EMPRESAS: 91	**NIVEL NACIONAL**	
INDICADORES:	**Capital de Trabajo***	**Patrimonio**
PROMEDIOS	13.769.426	33.852.323

FUENTE : BASE DE DATOS DEL SIREM - ESTADOS FINANCIEROS A 31 DIC/2018

*CAPITAL DE TRABAJO Y PATRIMONIO EN MILES DE PESOS

consulta realizada el 18 de mayo de 2020

Elaboración: Oficina de Apoyo Precontractual – Secretaría de Educación del Distrito.

2. INFORMACION FINANCIERA DEL NICHO DE MERCADO

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NICHO: 4 EMPRESAS		**INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA**	
EMPRESA	**NIT**	***CAPITAL DE TRABAJO**	***PATRIMONIO**
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	860.013.570	143.019.278	1.571.493.982
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	860.007.336	369.030.000	2.288.776.000
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	860.066.942	392.036.512	1.643.095.697
CAJA DE COMPESACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	890.801.263	55.063.508	203.489.650

*Capital de Trabajo y Patrimonio expresado en miles de pesos

Elaboración: Oficina de Apoyo Precontractual – Secretaría de Educación del Distrito.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

3. RESULTADOS DEL ANALISIS

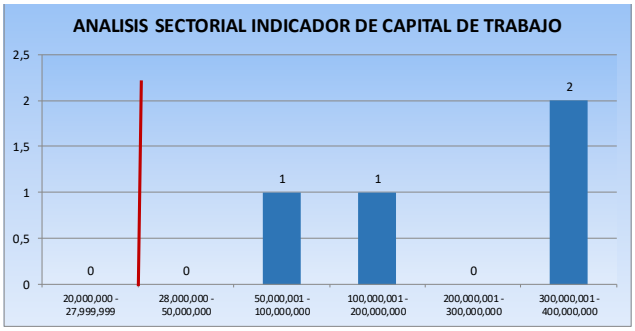
Descripción	INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	
	*CAPITAL DE TRABAJO	*PATRIMONIO
Información del sector - 91 empresas	$ 13.769.426	$ 33.852.323
Información del nicho del mercado- 4 empresas	$ 239.787.325	$ 1.426.713.832
Limite estimado de la muestra o media podada	N.A.	N.A.
Indicador Establecido	**40,00%**	**70,00%**

N.A.: NO APLICA

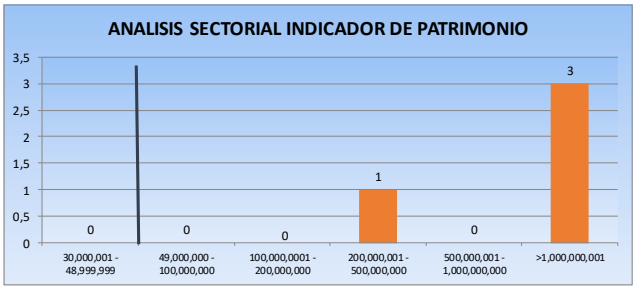
*Capital de Trabajo y Patrimonio expresado en miles de pesos
Elaboración: Oficina de Apoyo Precontractual – Secretaría de Educación del Distrito.

4. GRÁFICAS

	RANGO	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
CAPITAL DE TRABAJO (miles de pesos)	0 - 20,000,000	0	0,00%
	20,000,000 - 27,999,999	0	
	28,000,000 - 50,000,000	0	100,00%
	50,000,001 - 100,000,000	1	
	100,000,001 - 200,000,000	1	
	200,000,001 - 300,000,000	0	
	300,000,001 - 400,000,000	2	
	>400,000,001	0	
	TOTAL MUESTRA	4	



	RANGO	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN
PATRIMONIO (miles de pesos)	0 - 30,000,000	0	0,00%
	30,000,001 - 48,999,999	0	
	49,000,000 - 100,000,000	0	100,00%
	100,000,0001 - 200,000,000	0	
	200,000,001 - 500,000,000	1	
	500,000,001 - 1,000,000,000	0	
	>1,000,000,001	3	
	TOTAL MUESTRA	4	



Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

2.5.1 Estructura Organizacional

Atendiendo lo preceptuado en el Capítulo IV "Determinación de la reconocida idoneidad de la entidad privada sin ánimo de lucro" literal D "Estructura organizacional" de la "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad" emitido por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, la Entidad requiere la acreditación de la siguiente documentación:

- Estados financieros auditados correspondientes a la vigencia 2018 o 2019, debidamente suscritos por representante legal, por contador público y revisor fiscal (si estuviere obligado a ello) y disponibles para sus grupos de interés.

2.5.2 Indicadores de la Eficiencia de la Organización

Igualmente, las entidades sin ánimo de lucro deberán acreditar lo señalado en el sub-literal b del literal E del capítulo IV de la mencionada guía que establece:

"b) Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

$$\frac{\textit{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2018}}{\textit{Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2018}}$$

o

$$\frac{\textit{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2019}}{\textit{Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2019}}$$

NOTA 1: El anterior indicador debe ser expresado en términos porcentuales y su resultado deberá ser positivo. La Entidad no permitirá la participación de proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales con valores **negativos**, so pena de rechazo.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

2.5.3 Indicador de capacidad financiera:

Teniendo en cuenta la importancia en el Plan de Desarrollo del Distrito Capital "Bogotá Mejor Para Todos" *En su Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuye mediante una alimentación saludable y balanceada a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, garantizando un aporte en sus necesidades nutricionales y contribuyendo en la materialización del derecho a la educación y la permanencia escolar, con mayores posibilidades de aprendizaje, mejoras en la concentración, y desarrollo de destrezas y habilidades",* así como los altos recursos públicos que se destinarán a éste proyecto, la Entidad una vez analizadas diferentes variables que pueden afectar negativamente la ejecución del presente convenio, requerirá la acreditación por parte de las entidades sin ánimo de lucro de los indicadores de "Capital de Trabajo" y "Patrimonio" los cuales miden la gestión administrativa del ente económico en términos de capacidad de inversión en su actividad diaria, que busca el equilibrio patrimonial con el fin de afrontar eficientemente un nuevo negocio o inversión, así como la medición de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto de la Entidad es muy alto y ésta deba asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Así las cosas, las entidades sin ánimo de lucro ya sean oferentes individuales y/o integrantes de consorcios o uniones temporales, deberán demostrar que cuentan con los siguientes indicadores de capacidad financiera:

Indicador	Índice Requerido	Formula Oferente Individual	Formula Oferente Plural
Capital de Trabajo	Mayor o Igual al **40,00%** del Presupuesto oficial	Activo Corriente – Pasivo Corriente	CT=(∑ (ACn) - ∑ (PCn)
Patrimonio	Mayor o Igual al **70.00%** del Presupuesto oficial	Activo Total – Pasivo Total	P=(∑ (ATn) - ∑ (PTn))

Dónde: ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.

PCn = Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.

PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.

NOTA 1. Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará la sumatoria simple de cada uno de los componentes que conforman los índices financieros de Capital de Trabajo y Patrimonio de cada integrante. La Entidad no permitirá la participación de proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales con valores de capital de trabajo y patrimonio **negativos**, so pena de rechazo.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

NOTA 2. Para acreditar el Indicador de Eficiencia de la Organización, Capital de Trabajo y Patrimonio, las entidades sin ánimo de lucro, deberán presentar certificación expedida y suscrita por contador público o revisor fiscal, si estuviere obligado a ello, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores, adjuntando copia de la Tarjeta Profesional y certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con una vigencia no mayor a noventa (90) días a la fecha de cierre del proceso competitivo.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio integral?

A continuación, se relacionan los principales datos asociados a las contrataciones que ha hecho la SED del SIDAE:

Entidad Contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)
No. Del Proceso	SED-PC-C092-DBE-050-2019
Tipo de Proceso	Proceso Competitivo Decreto 092 de 2017
Objeto a Contratar	Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
Cuantía a Contratar	$ 87.400.000
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9343184

Entidad Contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)
No. Del Proceso	CO1.PCCNTR.335866 de 2018
Tipo de Proceso	Proceso competitivo

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Objeto a Contratar	Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial mediante acciones alimentarias asociativas, cumpliendo los lineamientos técnicos y estándares establecidos y acordados, para la ejecución y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar, a través de la articulación interinstitucional de las partes a nivel administrativo, financiero, técnico, y logístico
Cuantía a Contratar	$ 127.300.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.335866&AwardContractDetailId=82666&IsFromMarketplace=False&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)
No. Del Proceso	1464 de 2017
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Objeto a Contratar	Aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros, técnicos, y logísticos que contribuyan al acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, a través de acciones alimentarias asociativas dirigidas a la población escolar de los colegios oficiales de la zona rural del Distrito Capital, priorizados por la Secretaría de Educación Distrital, cumpliendo los lineamientos técnicos y estándares establecidos y acordados, para la ejecución y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar
Cuantía a Contratar	$ 54.898.290.900
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-6424354

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Entidad Contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)
No. Del Proceso	2621 de 2016
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Objeto a Contratar	Aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros, técnicos, y logísticos que contribuyan al acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, a través de acciones alimentarias asociativas dirigidas a la población escolar de los colegios oficiales de la zona rural del Distrito Capital, priorizados por la Secretaría de Educación Distrital, cumpliendo los lineamientos técnicos y estándares establecidos y acordados, para la ejecución y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar
Cuantía a Contratar	$ 45.717.442.577
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-4-5152769

Entidad Contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)
No. Del Proceso	1825 DE 2015
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Objeto a Contratar	Aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros, técnicos, y logísticos que contribuyan al acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, a través de acciones alimentarias asociativas dirigidas a la población escolar de los colegios oficiales de la zona rural del Distrito Capital, priorizados por la Secretaría de Educación Distrital, cumpliendo los lineamientos técnicos y estándares establecidos y acordados, para la ejecución y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar
Cuantía a Contratar	$ 64.300.000.000

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -COMPENSAR
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-4-3676029

Entidad Contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)
No. Del Proceso	2970-2015
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Objeto a Contratar	Aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros, técnicos, y logísticos que contribuyan al acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, a través de acciones alimentarias asociativas dirigidas a la población escolar de los colegios oficiales de la zona rural del Distrito Capital, priorizados por la Secretaría de Educación Distrital, cumpliendo los lineamientos técnicos y estándares establecidos y acordados, para la ejecución y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar
Cuantía a Contratar	$ 959.869.599
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-4-4030132

Entidad Contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)
No. Del Proceso	3500-2014
Tipo de Proceso	Contratación Directa

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Objeto a Contratar	Aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros, técnicos, y logísticos que contribuyan al acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, a través de acciones alimentarias asociativas dirigidas a la población escolar de los colegios oficiales priorizados por la secretaría de educación distrital, cumpliendo los lineamientos técnicos y estándares establecidos y acordados, para la ejecución y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar.
Cuantía a Contratar	$ 9.554.571.119
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-3123543

Entidad Contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)
No. Del Proceso	2773-2013
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Objeto a Contratar	Aunar esfuerzos institucionales, administrativos, financieros, técnicos, y logísticos que contribuyan al acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, a través de acciones alimentarias asociativas dirigidas a la población escolar de los colegios oficiales priorizados por la secretaría de educación distrital, cumpliendo los lineamientos técnicos y estándares establecidos y acordados, para la ejecución y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar.
Cuantía a Contratar	$ 53.390.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-4-1839122

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Entidad Contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (SED)
No. Del Proceso	2269- 2012
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Objeto a Contratar	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, institucionales, logísticos y financieros que contribuyan al acceso y la permanencia de niños, niñas, jóvenes en el sistema educativo, por medio de acciones alimentarias a la población escolar de los colegios oficiales seleccionados por la secretaría de educación distrital, cumpliendo los lineamientos técnicos y estándares establecidos y acordados para el fortalecimiento del proyecto de alimentación escolar
Cuantía a Contratar	$ 34.901.064.838
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-4-1011871

3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales este servicio integral?

A continuación, se muestran los procesos de Contratación que han adelantado otras Entidades Estatales en el pasado, para adquirir servicios similares al SIDAE:

Entidad Contratante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
No. Del Proceso	MINSEIRECA-1212-2018
Tipo de Proceso	Contratación Régimen Especial
Objeto a Contratar	Descripción: Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a los niños y niñas matriculados en el nivel preescolar, de acuerdo con lo dispuesto en los lineamientos y anexo técnico del servicio Preescolar Integral, en el marco de la política estatal De Cero a Siempre.
Cuantía a Contratar	$ 1.068.424.665
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-4-944740

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	SDIS-DCT092-018-2018
Tipo de Proceso	Contratación Régimen Especial (con ofertas)
Objeto a Contratar	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.
Cuantía a Contratar	$ 3.297.801.094
Nombre o Razón Social del Contratista	Fundación Manos Unidas de Colombia Fundación Social Castillo San Lucas
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	SDIS SAMCH 014 2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Tipo de Proceso	Selección abreviada menor cuantía
Objeto a Contratar	Brindar atención integral a personas adultas habitantes de calle de 29 años de edad en adelante, orientada al mejoramiento de su calidad de vida, la garantía de sus derechos, la promoción de su integración al entorno familiar, social y comunitario mediante su desarrollo personal, familiar y el fortalecimiento de su participación de estructuras sociales, a través de la modalidad de comunidad de vida sin énfasis.
Cuantía a Contratar	$ 3.176.627.926
Nombre o Razón Social del Contratista	Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	SDIS-SAMCLH-016-2018
Tipo de Proceso	Selección abreviada menor cuantía
Objeto a Contratar	Brindar atención integral a personas adultas de 29 años de edad en adelante, habitantes de calle, que contribuya a garantizar sus derechos, la vinculación a redes de apoyo y la proyección de metas personales, a través de las modalidades de hogar de paso dia y hogar de paso noche.
Cuantía a Contratar	$ 4.569.964.365
Nombre o Razón Social del Contratista	Alimentos y Servicios MC SAS Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	SDIS-DCT-092-017-2018
Tipo de Proceso	Contratación Régimen Especial
Objeto a Contratar	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.
Cuantía a Contratar	$ 11.686.409.291
Nombre o Razón Social del Contratista	Fundación Social Sembrando Camino Fundación Artística Pincel De Alegría Fe y Alegría de Colombia Fundación Social Catillo San Lucas

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	8255-2013
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Objeto a Contratar	Realizar la Atención alimentaria en los Comedores Comunitarios - Centro de Referencia y Desarrollo de Capacidades- CRDC en cumplimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito, a personas en situación de inseguridad alimentaria o en riesgo de padecerla, mediante una atención integral, con enfoque diferencial y respetando las diversidades múltiples, las dinámicas locales y sociales y las características de las familias. Los participantes de los comedores comunitarios - CRDC accederán a alimentos de calidad, inocuos, de manera oportuna y sin barreras de acceso a las personas en inseguridad alimentaria y se gestionará su inclusión en programas sociales. La SDIS articulará acciones con otras entidades Distritales. La atención a los participantes se realizará en el marco de la transparencia, el uso eficiente de recursos públicos, la participación de organizaciones de base y con participación de la veeduría ciudadana, con el fin de garantizar el Derecho Efectivo a la Alimentación.
Cuantía a Contratar	$ 380.016.750
Nombre o Razón Social del Contratista	Corporación para la Integración Comunitaria la Cometa
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-2548135.

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	8271-2013
Tipo de Proceso	Régimen Especial

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Objeto a Contratar	Realizar la Atención alimentaria en los Comedores Comunitarios - Centro de Referencia y Desarrollo de Capacidades- CRDC en cumplimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito, a personas en situación de inseguridad alimentaria o en riesgo de padecerla, mediante una atención integral, con enfoque diferencial y respetando las diversidades múltiples, las dinámicas locales y sociales y las características de las familias. Los participantes de los comedores comunitarios - CRDC accederán a alimentos de calidad, inocuos, de manera oportuna y sin barreras de acceso a las personas en inseguridad alimentaria y se gestionará su inclusión en programas sociales. La SDIS articulará acciones con otras entidades Distritales. La atención a los participantes se realizará en el marco de la transparencia, el uso eficiente de recursos públicos, la participación de organizaciones de base y con participación de la veeduría ciudadana, con el fin de garantizar el Derecho Efectivo a la Alimentación.
Cuantía a Contratar	$ 214.410.000
Nombre o Razón Social del Contratista	Fundación para la Recopilación y la Divulgación del Conocimiento - Fundoc
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-2548243.

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	8250-2013
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Objeto a Contratar	Realizar la Atención alimentaria en los Comedores Comunitarios - Centro de Referencia y Desarrollo de Capacidades- CRDC en cumplimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito, a personas en situación de inseguridad alimentaria o en riesgo de padecerla, mediante una atención integral, con enfoque diferencial y respetando las diversidades múltiples, las dinámicas locales y sociales y las características de las familias. Los participantes de los comedores comunitarios - CRDC accederán a alimentos de calidad, inocuos, de

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

	manera oportuna y sin barreras de acceso a las personas en inseguridad alimentaria y se gestionará su inclusión en programas sociales. La SDIS articulará acciones con otras entidades Distritales. La atención a los participantes se realizará en el marco de la transparencia, el uso eficiente de recursos públicos, la participación de organizaciones de base y con participación de la veeduría ciudadana, con el fin de garantizar el Derecho Efectivo a la Alimentación.
Cuantía a Contratar	$ 163.900.800
Nombre o Razón Social del Contratista	Fundación para la Recopilación y la Divulgación del Conocimiento - FUNDOC
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-2548077.

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	414-2012
Tipo de Proceso	Suministro
Objeto a Contratar	Ejecutar acciones bajo el servicio de Apoyo Alimentario y Nutricional - Atención Integral a Personas en Situación de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Comedores Comunitarios. que permitan lograr que las personas y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá gocen de seguridad alimentaria y nutricional, sin barreras al acceso oportuno, en cantidad, calidad e inocuidad de los alimentos; de igual manera garantizar a los participantes el acceso a los servicios sociales básicos y a la articulación a procesos integrales desarrollando las acciones pertinentes para promover la inclusión social de las personas y familias participantes en los Comedor Comunitarios, con el fin de garantizar el derecho a la alimentación, en el marco de la Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Cuantía a Contratar	$ 345.700.725
Nombre o Razón Social del Contratista	Cooperativa de Trabajo Asociado – Proal

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-4-973865

Entidad Contratante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
No. Del Proceso	1394-2012
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Objeto a Contratar	Garantizar el servicio de alimentación escolar que brinde un complemento alimentario durante la jornada escolar a los niños, niñas y adolescentes escolarizados en las áreas rural y urbana, acorde a los lineamientos técnico administrativos y estándares del Programa de Alimentación Escolar - PAE, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales.
Cuantía a Contratar	$ 8.383.503.931
Nombre o Razón Social del Contratista	La Fundación Proniños de Hoy para Hombres del Mañana
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-4-1069037

Contrataciones solo alimentos

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	SDIS-DCT-092-015-2018
Tipo de Proceso	Contratación Régimen Especial (con ofertas)
Objeto a Contratar	Prestar el servicio de atención alimentaria en los comedores en cumplimiento del proyecto 1098 “Bogotá Te Nutre” a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la secretaría distrital de integración social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario.
Cuantía a Contratar	$ 919.301.690

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Nombre o Razón Social del Contratista	Fundación Alimentando Sueños Corporación para la integración comunitaria la cometa Fundación Rema Restaurando con manos de amor Corporación Orientar para Crecer
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-3266456.

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	SDIS-DCT-092-010-2018
Tipo de Proceso	Contratación Régimen Especial (con ofertas)
Objeto a Contratar	Prestar el servicio de atención alimentaria en los Comedores Comunitarios en cumplimiento del Proyecto 1098 “Bogotá Te Nutre” a fin de beneficiar con una alimentación, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes, niños, niñas, y hogares identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario.
Cuantía a Contratar	$ 15.111.934.870
Nombre o Razón Social del Contratista	Fundación fabricando sueños Asociación Integral para la paz Asociación de apoyo comunitario al comedor juvenil del barrio Villa Suaita la Paz Corporación para la integración comunitaria la cometa Corporación Sor Teresa de Calcuta Asociación comunitaria la esperanza Fundación rema Restaurando con amor Asociación de integración comunitaria Corporación Asís de Colombia Fundación Nuevo Amanecer Corporación Construyamos el Futuro Fundación para el Desarrollo Social Oriente Corporación Siembre Futuro Fundación Semillitas de Amor Fundación Social para el Desarrollo Humano (FUDESOL) Corporación para el Desarrollo Social y Comunitario la Siembre

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

	Corporación Suaza Conformación y Fortalecimiento de Grupos sociales Fundación Biopsicosocial FURAMOR
Fuente:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	10848-2014
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007) - Contratos Interadministrativos
Objeto a Contratar	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para realizar la atención alimentaria en los seis (6) comedores comunitarios - Centro de Referencia y Desarrollo de Capacidades - CRDC en cumplimiento del proyecto 730 alimentando capacidades: desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad, a personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional o en riesgo de padecerla, con el fin de garantizar el derecho efectivo a la alimentación, de acuerdo a los lineamientos previstos en el anexo técnico.
Cuantía a Contratar	$ 1.439.127.467
Nombre o Razón Social del Contratista	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD "IDIPRON"
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-12-3266456.

Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
No. Del Proceso	8077 - 2013
Tipo de Proceso	Otro tipo de contrato

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Objeto a Contratar	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones que garanticen la alimentación de la población en inseguridad alimentaria correspondiente a comedores comunitarios - Centros de Referencia y Desarrollo de Capacidades (CRDC) Idipron en el marco de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.
Cuantía a Contratar	$ 4.646.181.200
Nombre o Razón Social del Contratista	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-4-2547650

Entidad Contratante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
No. Del Proceso	lp0012015
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Objeto a Contratar	Contratar el servicio de alimentación para los servidores públicos del instituto colombiano de bienestar familiar, de la sede dirección general, regional Bogotá, regional Cundinamarca y regional Antioquia.
Cuantía a Contratar	$ 1.902.897.152
Nombre o Razón Social del Contratista	FRANCISCO JAVIER SANDOVAL BUITRAGO LA COCINA DE LUIS S.A.S PROALIMENTOS LIBER S.A.S
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-133934.

Entidad Contratante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
No. Del Proceso	014-2013
Tipo de Proceso	Selección abreviada de menor cuantía (Ley 1150 de 2007)

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Objeto a Contratar	Contratar el suministro de almuerzos para los servidores públicos del ICBF, que laboran en las instalaciones de la regional Bogotá, centros zonales y defensorías de familia, de conformidad con las especificaciones señaladas en los presentes pliegos de condiciones.
Cuantía a Contratar	$ 533.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFAM
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-11-1578591

Entidad Contratante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
No. Del Proceso	sa0232012
Tipo de Proceso	Subasta
Objeto a Contratar	Contratar del servicio de suministro y distribución de alimentos para el programa de complementación nutricional desayunos infantiles con amor - día de la dirección de primera infancia del instituto colombiano de bienestar familiar.
Cuantía a Contratar	$ 99.907.455.784
Nombre o Razón Social del Contratista	Colombina Colanta Ciledco Lácteos El Recreo Alimentos del Valle
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-9-359262

Entidad Contratante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
No. Del Proceso	1169-2012
Tipo de Proceso	Régimen Especial

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

Objeto a Contratar	Brindar complementación alimentaria a 29.488 adultos mayores en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social, en aras de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, en el Departamento de Antioquia.
Cuantía a Contratar	$ 10.905.252.160
Nombre o Razón Social del Contratista	LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ABASTICO DEL VALLE
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-4-944740

Entidad Contratante	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
No. Del Proceso	511-2011 CD
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Objeto a Contratar	Aunar esfuerzos para desarrollar las actividades correspondientes y complementarias al Plan de Vida Saludable, en lo relacionado a salud, nutrición y alimentación, para los servidores públicos del ICBF en la Sede Nacional.
Cuantía a Contratar	$ 103.359.054
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
Fuente:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-12-765280

4. ANEXOS:

Anexo 1. Modelo de Costos SIDAE 2020

Anexo 2. Análisis Financiero SIDAE 2020

Aprobó	Iván Osejo Villamil – Director de Bienestar Estudiantil	
Elaboró	Jorge Ernesto González Hermida - Contratista Dirección de Bienestar Estudiantil	

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195